



NI GOBIERNOS, NI PARTIDOS NI SINDICATOS VENDIDOS

Publicación monográfica



ÍNDICE

<i>Contra toda autoridad.</i>	
<i>Contra toda forma de gobierno</i>	1
<i>Partidos políticos.</i>	
<i>Trituradoras de la libertad.</i>	7
<i>Partidos marxistas</i>	8
<i>Sindicatos de Estado</i>	10
<i>El anarcosindicalismo</i>	
<i>como herramienta de lucha</i>	11
<i>La propuesta organizativa</i>	
<i>del anarquismo: El Federalismo</i>	13

GRUPOS DE LAS JJLL DE MADRID

Grupo Bandera Negra

bandera_ngra@hotmail.com

Grupo Córvus

grupoanarquistacorvus@gmail.com

Juventudes Libertarias de Carabanchel

carabanchel.fijl@gmail.com

CONTRA TODA AUTORIDAD

Contra toda forma de gobierno

Mil veces lo hemos repetido los anarquistas y toda la historia lo confirma: propiedad individual y poder político son dos eslabones de la cadena que sujeta la humanidad. Imposible librarse de uno sin librarse del otro. Abolida la propiedad individual sin abolir el gobierno y aquélla se reconstituirá por obra de los gobernantes. Abolida el gobierno sin abolir la propiedad individual y los propietarios se reconstituirán en gobierno.
—Malatesta.

El principio de autoridad y sus mil caras: algunos apuntes

El principio de autoridad se presenta como algo indiscutible y absoluto. Hace buena gala de la prepotencia propia de aquellas ideas que se presentan como invariables e incuestionables. Establezcamos una sencilla definición. El principio de autoridad es aquel supuesto, que indica que es indispensable la existencia de un poder, una autoridad o una jerarquía de mando basado en otra supuesta superioridad de inteligencia, fuerza u otra serie de capacidades que le otorga legitimidad para subyugar, controlar, dirigir y/o gobernar.

La autoridad no solo se apoya en el sometimiento por la fuerza por aquellos denominados como “superiores” sobre otros considerados “inferiores”, sino que si sigue teniendo sentido y vigencia es porque los propios oprimidos le otorgan legitimidad, la consideran válida y necesaria. Es falso por tanto el supuesto que afirma que en la sociedad actual no reina el “caos” gracias a la autoridad por dos motivos. Primero porque si hay caos: guerras, hambre, miseria y tristeza son cuatro plagas que asolan el globo terráqueo en muchas y variadas formas, lo que llaman orden no es sino un mundo

configurado para que una minoría somete al resto de la población. Segundo, porque el orden al que ellos se refieren es producto de la sumisión que el sistema logra, a la aceptación de aquellos que viven sometidos de las condiciones que les vienen impuestas, lo que no implica que esto sea una constante invariable para toda forma de sociedad humana. El principio de autoridad por tanto se plantea como inmutable y vinculado a la esencia humana, no siendo esto sino otra forma de legitimación de la propia autoridad para presentar cualquier forma de vida alejada del principio autoritario como imposible. Que el poder haya existido siempre no implica que tenga que ser así por siempre jamás, los hechos son relativos a la situación social en cuestión. El día que los gobernados y oprimidos del planeta superen todos los mecanismos de control social, que nos neguemos a querer seguir viviendo

bajo las órdenes de nadie y a su vez, nos neguemos a querer ser nosotros los que dirijamos al resto, la autoridad dejará de tener el monopolio sobre la humanidad.

La autoridad degrada al ser humano. Al que la ejerce, le convierte en un bruto y al que la sufre, en un esclavo.

Aquellos que ostentan la autoridad se convierten en tiranos, la viva imagen de la irracionalidad y la sinrazón. Haces lo que yo te diga, porque soy mayor,

Aquí la autoridad soy yo, así que obedezca, Soy el decano de esta facultad y por tanto, deben mostrar respeto. Y como más adelante veremos, son igual de despreciables aquellos que declaran tener legitimidad para mandar en base a los votos que un dictadorzuelo. ¿Y aquel que la acata sin rechistar, que le hace un ser obediente y sumiso? Esta persona



ha cedido su libertad y su soberanía a un Estado, a un jefe, a un líder, a un madero, a un partido o a un marido. Ha cedido, delega, se desprende de su dignidad como persona capaz e íntegra para ser un ser dócil y dependiente; deshumanizándose por tanto.

Y es que una de las principales características de la autoridad es la delegación. Delegar en otros nuestros asuntos, esperando que otros decidan por cuestiones propias o de nuestro colectivo humano es un ejercicio de legitimización de la autoridad a la par que un ejercicio de irresponsabilidad. La iniciativa individual y colectiva mueren así, acabando convertido en individuo masa que se deja llevar, arrastrar y vapulear. ¿Por qué murieron todas las revoluciones? Por qué el pueblo dejó de hacerlas, esperando de los nuevos gobiernos en los que se delegaba de buena fé continuaran la tarea del cambio que la insurrección inicial había iniciado, acabando los nuevos gobiernos defendiendo sus propios intereses y la perpetuación de lo existente, como más adelante abordaremos.

El principio de autoridad todo lo condiciona y en el encontramos la base de toda problemática social. Pongamos como ejemplo el derecho a la propiedad privada y como este supone un hecho autoritario. Aquellos que poseen los medios de producción, la clase empresaria, propietaria o burguesa (cómo queramos llamarla), ignora (por decirlo de alguna manera) el hecho de que para que haya sido posible poseer esa fábrica, esa peluquería o cualquier centro de trabajo, ha sido necesaria la colaboración y esfuerzo de generaciones de adelantos técnicos, que a su vez tenían detrás el esfuerzo de incontable números de personas y, si ahora funcionan, es porque los trabajadores hacen mover las cosas. Pues bien, este robo es protegido y auspiciado por el Estado (del que más tarde hablaremos brevemente) que no es sino la autoridad racionalizada y organizada, que protege siempre a la clase propietaria. Pero el hecho autoritario no queda solo ahí. El trabajador se ve obligado a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir y aceptar las condiciones de aquellos que ostentan la

propiedad le imponen: eso o la miseria, pues los medios con los que producir alimentos y las necesidades básicas son monopolizadas por la clase propietaria. Esto sin lugar a dudas es un acto autoritario, ya que se obliga al trabajador a tener que trabajar para otros.

Lo mismo podíamos decir de otro sinfín de ejemplos. Las relaciones de poder que se establecen siguiendo criterios de género, raza o lugar de nacimiento no son sino muestras manifiestas de la barbarie autoritaria, donde alguien asume un falso rol de superioridad que legitima el sometimiento y la desigualdad entre los distintos grupos humanos.

“Y es que una de las principales características de la autoridad es la delegación.”

La autoridad tiende a vincularse a los ejercicios de fuerza más evidentes, como puede ser una actuación policial, una prohibición de una manifestación o la ilegalización de una organización “X”, por ejemplo. Sin embargo, tal y como venimos explicando, el autoritarismo está presente en prácticamente todas las relaciones que se estable-

cen y también las que nosotros mismos establecemos. El autoritarismo es un hecho relacional (esto es que el autoritarismo existe como forma de relación entre las personas o una institución y las personas, etc). De tal modo que, asumir ciertos roles, implica necesariamente construir la relación con los demás en clave autoritaria. Nos explicamos. La figura del profesor establece un rol de superioridad sobre el estudiante, se afirma como figura de superioridad intelectual (también fundamentada en la edad) construyendo una relación jerárquica. La escuela autoritaria no hace del educador un recurso más del estudiante, sino una figura de autoritaria que se reserva el derecho evaluar, decir si es válido o no, reprimir y sancionar...etc. Lo mismo podríamos decir de ciertos roles de superioridad en las figuras de médicos, psicólogos, trabajadores sociales que se establecen, donde la figura del paciente o usuario es la de un ser sin capacidad propia de decisión y criterio en manos de estas figuras. Figuras que cumplen la función de integrar y asimilar en los parámetros de normalidad

que el sistema necesita en la población y para ello, se fomenta esta especie de tiranía del especialista . Un trabajador social, con un salario y una serie de capacidades mínimas más o menos garantizadas y con una tarea integradora, que tiene capacidad para hacer tal o cual informe de un drogodependiente (figura en contraposición de la marginación y la degradación) siempre asume un rol de inferioridad y sometimiento.

La dominación por tanto, no es solo aquella que viene dada directamente por las instituciones del Estado y el Capital y sus gestores, sino que se encuentra presente y legitimada por nosotros mismo en tanto en cuanto construimos prácticamente todas las relaciones con nuestro entorno sobre los valores autoritarios. Con esto no queremos decir que debemos dejar de señalar al Estado y al Capital como fuentes del origen del autoritarismo y la dominación, sino remarcar, que el sistema logra su reproducción por parte de los propios oprimidos y explotados a través de la legitimización de esos valores en nuestra vida cotidiana.

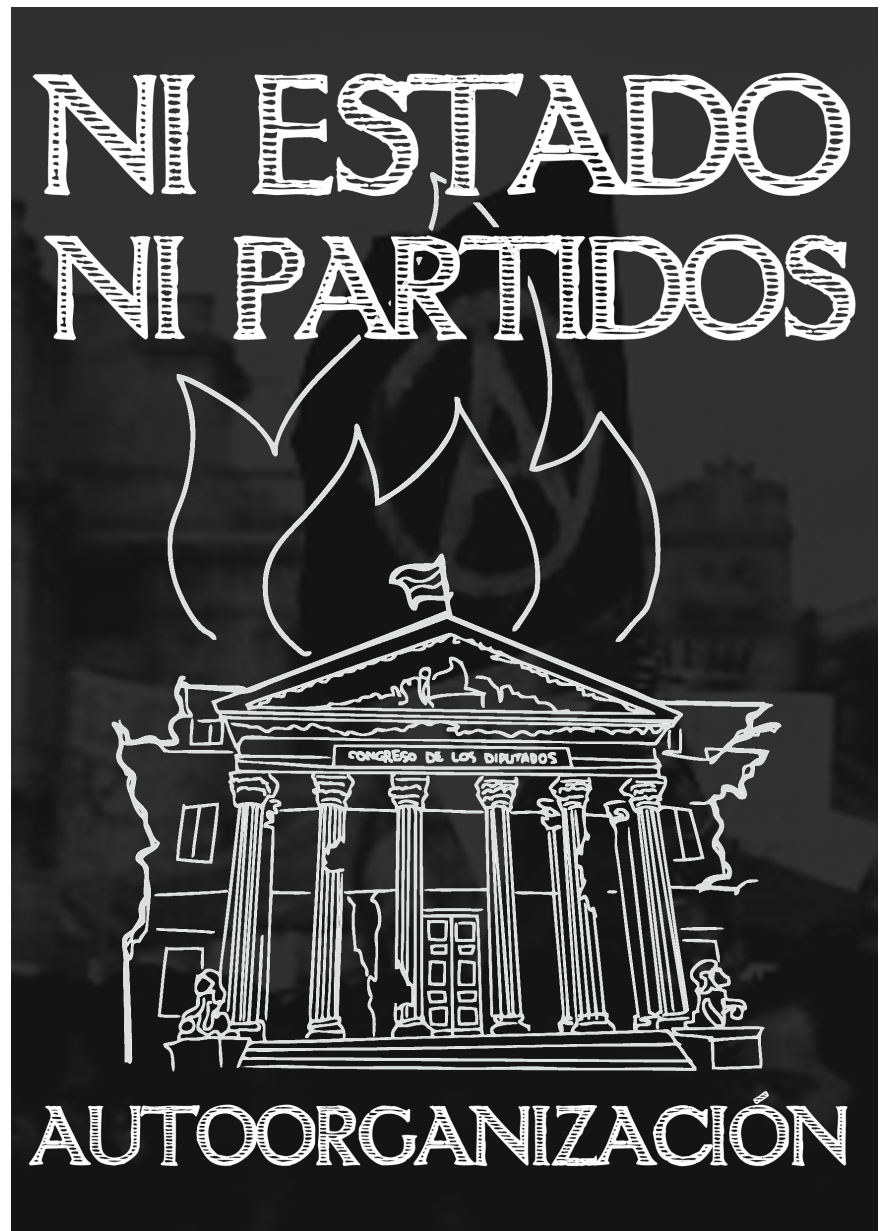
Una de las principales características de la sacrosanta democracia que padecemos y que sus defensores sacan a colación como argumento para defender que el actual orden social supone un régimen de libertades y derechos, es la existencia del falso espejismo de la elección. Podemos elegir si queremos tener un coche rojo o azul, familiar o deportivo. Podemos elegir a tal o cuál partido. Podemos elegir dónde queremos ir de vacaciones. Elecciones controladas por el sistema, dónde se nos da un margen de acción controlado, que nunca en ningún caso rebasará la barrera marcada por el sistema y nunca se elijará una opción amenazante al mismo porque sencillamente, no se contempla esa posibilidad. Esto lleva tras de sí la dominación y el autoritarismo disfrazado de libertad de elección, constituyendo por tanto una forma perfecta y sutil de sometimiento de nuestra voluntad.

Para ir finalizando ya, podríamos seguir y no parar al hablar del autoritarismo y

sus mil caras en nuestra vida cotidiana, las muchas y distintas formas de control social, cómo con el desarrollo de la técnica y las nuevas tecnologías asistimos a una nueva forma de entender el autoritarismo y la dominación; y también, no pocos temas exentos de polémica como la autoridad o no que se puede ejercer sobre los animales no humanos. Pero nos alargaríamos mucho. A partir de aquí, vamos a analizar el poder político, es decir, el Estado y más concretamente dentro de su escala piramidal y jerárquica del más alto de sus estamentos, el Gobierno.

El Estado: la forma más perfecta de autoridad

No pretendemos profundizar mucho en la cuestión



del Estado y su papel histórico como suprema institución de la dominación. Primero porque daría para varias horas de conferencias y segundo, porque no es la intención de este texto.

El Estado ha colonizado en las últimas décadas cada vez más ámbitos de nuestras vidas. El proyecto del “estado del bienestar” emprendido desde la segunda mitad del siglo XX y la proliferación del control tecnoburocrático en aras de la búsqueda de “seguridad” y “guerra contra el terrorismo” han construido un ente estatal monstruoso, totalitario en todos los sentidos.

Pero el Estado no se queda ahí. El Estado es mucho más. Es todo un conglomerado de leyes, ordenanzas, discursos y prácticas. El Estado hoy más que nunca marca y regula nuestras vidas. Nos impone una educación (pública o privada, controlado por un Ministerio), regula nuestra actividad laboral y la venta de nuestra fuerza de trabajo en beneficios de empresarios, nos dice como tenemos que cuidarnos, dónde y cómo debemos vivir, cuando debemos ir a elegir a quiénes nos gobierne, como tenemos que divertirnos y, por supuesto, nos dice también como debemos protestar: el nos marca los límites, nos dice lo que está bien y lo que está mal. El Estado pretende controlar todas las relaciones que los individuos mantienen entre sí. Y todo ello, todo ese ciclo de vida impuesto, se encuentra tan sumamente interiorizado y naturalizado en nuestro interior, que ni siquiera nos damos cuenta de la sociedad de control y totalitaria en la que vivimos. Porque el Estado nos presenta la siguiente dicotomía: o dentro del Estado o nada.

El Estado es la mejor y más perfecta forma de autoridad. Es la autoridad reglamentada y burocratizada. Y por supuesto, toda forma de autoridad tiene como consecuencia de su desarrollo el germen del Estado.

A la cabeza de los Estados y su entramado burocrático, se encuentra el Gobierno, la cabeza de la hidra. Para que no quede espacio para dudas, es imposible la idea de un Estado sin un gobierno, dado que el Estado es una institución piramidal basada en distintos niveles jerárquicos, por lo que siempre hay un nivel superior al resto. De hecho, muchas veces, se usa Gobierno como sinónimo de Estado en muchos textos anarquistas.

Distintas formas de gobierno en la historia

A lo largo de la historia se han ido atravesando diversas formas de Estados con distintos gobiernos, normalmente acordes a las necesidades e intereses cambiantes de las clases dirigentes. El ascenso social de la clase burguesa en detrimento de la vieja nobleza trajo consigo el fin del llamado Antiguo Régimen y empezaron a asentarse las bases del mundo de hoy en día. La monarquía absolutista era una forma de gobernar obsoleta, era necesario entregarle el poder a toda una clase, la burguesía, a la par de iniciar un proceso de centralización y racionalización del poder. El capitalismo, como proyecto económico de la burguesía, venía siendo impulsado ya desde las nuevas formas de Estado-nación nacientes, incluso antes de estos, monarquías parlamentarias como la inglesa allanaban el camino para desarrollar las fuerzas productivas y realizaban las reformas pertinentes para el desarrollo del capitalismo industrial.

Surgieron entonces dos formas de entender el dominio de la voluntad de los pueblos, lo que unido a los intereses comerciales contrapuestos, llegaban incluso a chocar entre sí, produciendo conflictos bélicos internacionales, donde los muertos los iban a poner las gentes comunes y los beneficios de las contiendas servirían para enriquecer a la industria y al Capital internacional, fuera de dónde fuera. Dos formas en principio contrapuestas pero donde a la hora de la verdad, prevalece aquello de “El poder del Estado solo puede mantenerse mediante el crimen”. Hablamos de dos formas de gobernar, subyugar y dominar. Una de ellas, que adquiere la forma de democracia liberal, dónde el gobierno se presenta como la suma de una mayoría, un gobierno representativo que queda legitimado mediante el voto, predominante en la actualidad en occidente. La otra forma, una dominación directa, sin titubeos ni medias tintas, regímenes dictatoriales donde no hace falta guardar las apariencias. Ejemplos en la historia de estos podemos encontrarlos en los regímenes fascistas de entreguerras, en la URSS y en la actualidad en China, Corea del Norte y otros países del oriente medio, por ejemplo.

Los gobiernos como garantes del orden. El poder como fuente de corrupción.

La existencia de un gobierno, bajo cualquier forma,

implica la división de la sociedad en gobernantes y gobernados. La clase gobernante protegerá sus intereses y los de su clase, ya que esta quién de la que emana su poder. Es pura inercia, todo lo que tiende a ser, es, por eso los gobiernos son los guardianes del orden establecido y toda aspiración social que pretenda edificar un nuevo gobierno, fracasará. Bien es sabido cómo cambia la perspectiva desde lo alto del Coliseo. Los gobernantes están atados a los tejemanejes y a las redes clientelares que les han servido para auparse a la cabeza de los Estados y por tendencia natural y propia, protegerán su status como guardianes del orden.

Todavía hay quién se escandaliza cuando un político roba y clama contra este hecho exigiendo rectitud y ética a los políticos. Nosotros, como anarquistas, respondemos clara y rotundamente que poder y corrupción son dos conceptos que van de la mano. El poder corrompe al ser humano. Las promesas, los programas políticos y las palabras

de honestidad son papel mojado una vez se siente la persona con poder. Encontrará mil y un maneras de justificarse y pensará que su esfuerzo por el bien común merece una recompensa o, que si no lo hace el otros lo harán por él. Dan igual los motivos, el poder hace del más honrado un vulgar ladrón.

La misma falsedad y podredumbre humana podemos observar en aquellos que ostentan el poder con esas falsas sonrisas, esas fotos con niños, esos supuestos foros con la ciudadanía y, en fin, toda la farsa que supone la política electoral por las aspiraciones a recibir una parte del pastel del poder político.

Pero no nos quedamos ahí. El hecho mismo de aspirar a controlar y dirigir la vida de los demás, supone ya un acto de corrupción moral en sí mismo. Ostentar el dominio, por muy buenas intenciones que se aleguen, debería provocarnos rechazo y repulsión. Un ejercicio de soberbia producido por el ansia de autoridad que hace que personas se apropie con el derecho basado en una supuesta superioridad sobre los demás. Este proceso de corrupción moral por tanto, empieza mucho antes incluso de alcanzar el poder. El mero hecho de pretenderlo corrompe al ser humano.

Gobierno revolucionario, gobierno del pueblo, gobierno obrero y otras criaturas mágicas.

Se nos presentan habitualmente por parte de izquierda marxista autoritaria, la socialdemocracia radical disfrazada de revolucionaria y otras y variadas escuelas del izquierdismo cierta posible afinidad con algunas formas de gobierno que defiendan los intereses de los pobres, la clase obrera y en general que gobierne por el bien común con justicia y libertad.

Ya hemos expuesto o, al menos esbozado, una serie de argumentos que atacan a TODA forma de gobierno, sin excepciones. Por lo tanto, las críticas anteriores son extrapolables a todas las formas de Estado y en consecuencia, a las distintas formas de gobernar, ya que como hemos explicado con anterioridad, los anarquistas presentamos una dicotomía clara entre aquellos que aspiran a destruir el poder y que niegan la legitimidad a toda autoridad y aquellos, autoritarios que pueden presentarse de muchas y di-



versas formas, pero que en todas se oculta tras de sí el halo del dominio de la voluntad de las personas.

Sin embargo, creemos oportuno, dada la confusión con la que muchas veces nos encontramos al oír hablar a la gente de futuribles gobiernos revolucionarios al estilo de la Rusia bolchevique o la Venezuela chavista.

Ya hemos explicado que la función principal de un gobierno es preservar el orden. Si un nuevo gobierno, presentado como expresión de la voluntad de cambio del pueblo, llegase a conseguir sus objetivos, sería un obstáculo a barrer por la revolución que precisamente llevó a instaurar dicho nuevo gobierno. La función del gobierno será clara y si la revolución quiere continuar tendrá que eliminar a los nuevos amos. El nuevo gobierno preservará el orden y defenderá sus intereses como nueva clase gobernante y poco tardará en utilizar los resortes represivos del Estado contra todos aquellos que busquen profundizar más en la tarea revolucionaria o nieguen legitimidad al nuevo gobierno. Revolución es cambio acelerado y gobierno es preservación y conservadurismo, por lo tanto hablar de gobierno revolucionario es un oxímoron de mal gusto, así como una falta de respeto hacia todos los revolucionarios muertos por supuestos gobiernos revolucionarios.

Kropotkin afirmó que las revoluciones no se hacen a golpe de decreto. No podemos esperar nada nuevo ni mejor de las leyes de un posible gobierno futuro. La ley tiene como principal característica la dominación y en segundo, la incapacidad para resolver los problemas de la gente. Un pueblo que abandone la revolución a espera los nuevos decretos supondrá el fin de la misma, pues la ley siempre se queda corta cuando se espera algo de ella y enseguida torna en contra de los intereses de los más débiles.

El marxismo especialmente, con especial énfasis el leninismo, afirmó la necesidad de conquistar el Estado para protegerse de los ataques de los elementos del anterior régimen en sus intentos de recuperar el poder perdido. Más adelante esto se concretó en la dictadura del partido bolchevique y, como sabemos, en una persecución y represión que nada tenía que envidiar de los anteriores zares. Este ejemplo histórico nos vale para intentar demostrar cómo, la esencia de los gobiernos y del Estado es siempre tiránica en tanto que institución surgida de la necesidad de dominio perfeccionado. Se afirma la posibilidad de un gobierno, no solo ya revolucionario sino que incluso puede haber un gobierno proletario u obrero. Olvidamos que, el obrero, cuando dejase de ser obrero, pasaría a ser dirigente y como tal, pasaría a formar parte de la nueva clase dirigente. Dejará de ser obrero para pasar a ser un perfecto burócrata con nuevos intereses que proteger. Por lo tanto, es sencillo concluir que un gobierno de clase obrera es imposible, ya que para ser gobernante, inmediatamente se deja de ser obrero.

Conclusiones finales

Para no extendernos más y creyendo que si las cosas ya se han dicho una vez con claridad, para qué repetir las, nos limitamos a citar nuevamente al anarquista ruso: “la revolución social no puede ser dirigida ni por un solo hombre ni por una sola organización; sabemos que revolución y gobierno son incompatibles, que la una aniquila al otro, cualquiera que sea el nombre –dictadura, parlamentarismo o monarquía – que se de al gobierno, sabemos, por último, que la fuerza y el valor de nuestra idea consistirá en esta fórmula: <<nada bueno y duradero se puede hacer como no sea por la libre iniciativa del pueblo; y toda autoridad tiende a destruirla>>”.



PARTIDOS POLÍTICOS

Trituradoras de la libertad

¿Pero qué es un partido político y cómo hemos llegado a la situación en la que toda participación en la vida social debe pasar por sus manos? ¿Por qué narices cualquier movimiento reivindicativo tiene que aguantar la cantinela: “que formen un partido y se presenten a las elecciones? ¿Es el Partido, así, con mayúsculas, como lo escribían los comunistas, una situación natural, como el respirar o rascarse cuando pica?

Un partido político es, se supone, la agrupación de personas para alcanzar el poder, sea local, regional o estatal. Una agrupación surgida, se supone, de unos intereses comunes, de un proyecto para la mejora de la sociedad o para la defensa de unos intereses concretos (llámense clase trabajadora o medio ambiente). Decimos “se supone” conscientes de que si ese pudo ser el principio de algún partido allá por el Cretácico Superior, en este momento no venden la moto a casi nadie. Porque hemos aprendido algo que los anarquistas señalaban hace más de un siglo:

Que la propia estructura interna de los partidos políticos premia a los pelotas, a los incapaces y a los sedientos de poder, que no necesariamente son imbéciles, pero sí inmorales. Prueben a entrar en cualquier partido e ir de cara con sus ilusiones, que verán cuánto duran. ¿Desde cuándo un partido tiene una estructura horizontal y participativa? (en partidos llamados alternativos sustitúyase el “desde” por el “hasta”) Una organización creada para obtener el poder, solo puede tener una estructura piramidal, disimulada con nombres más o menos ocurrentes: comité representativo, asamblea nacional, ejecutiva (este es más claro, miren ustedes) o lo que sea para mostrar u ocultar que unos toman las decisiones y el resto aplaude como memos en los mítines, bocata y autobús gratuito mediante.

Que la dinámica electoral es la única que da sentido a los partidos y que esta es una estafa de nive-

les estratosféricos: más allá de unos resultados numéricos cuestionables (un 35 % de la población mayor de 18 años que dice ser la mayoría absoluta), la misma organización, manejo de los medios o financiación que obliga a pactos por el diablo, condiciona la acción posterior. Vaya, que si decidieron entrar en un partido siguiendo el consejo anterior, ahora no solamente se dedican a administrar los papelajos dictados por la cúpula y a viajar para aplaudir o poner cara de interés tras los líderes en un mitin, sino que el trago pasado no sirve para defender aquello que ustedes creían que eran ideales.

¿Desde cuándo un partido tiene una estructura horizontal y participativa?

Que los programas electorales son novelas de ficción, de misterio o de humor, según el caso; panfletillos que solo sirven para que un grupito del partido cobre una paga extra de sus impuestos por redactar semejante peñazo (si ya han pillado representatividad) o para que se pueda mantener la bandera de la autenticidad mientras unos apuñalan a otros por salir en la foto (caso de los radicalísimos partidos revolucionarios).

Por eso mismo nos dan la tabarra con sus noticias absurdas, para que pensemos que son el centro de la actividad social, la pieza básica sin la cual el mundo no puede funcionar, la única manera de organizar los intereses participativos de la gente. Cada día ocupan portadas de la prensa escrita, audiovisual y cibernética con sus cotilleos baratos, sustituyendo a la vida real de las personas.

Por eso se insiste en que si ustedes tienen ganas de transformar algo, monten un partido, claro; entren en la rueda, pues es total la seguridad de que sus hermosas ideas serán domesticadas, matizadas, ajustadas, reestructuradas... elijan su propia excusa. Ahora es usted parte del poder y eso es un problema, no una solución.

PARTIDOS MARXISTAS

Un nuevo día nace y te pones en planta en espera del atracón diario de mierda y tedio del que te libras contadas veces. Bajas a la calle y la miseria y la desigualdad se han hecho un hueco y se abren paso a zancadas por cada calle día tras día. Que por tu cabeza se pase la idea de que parezca que a este mundo ya se le ven las vigas de su construcción y que éstas están podridas no es ninguna casualidad, no solo se trata de la crisis, ya no cuela. Levantarse con odio es natural y necesario. Todos aquellos que lo enfocamos hacia algo constructivo con unas bases libres, igualitarias y revolucionarias, nos toca enfrentarnos otra vez al panorama reivindicativo actual. Ese panorama constituido sobre una base autoritaria, en su mayoría parlamentarista, estatista y como no puede derivar otra cosa de esto, reaccionaria. No es la base de todas las estructuras e instituciones, pero si una parte especialmente basta e importante que es la que vamos a analizar, los partidos marxistas.

Legitimado desde la base de que no tenemos la capacidad de organizarnos por nosotros mismos y que es y debe ser una élite vanguardista e institucionalizada la única capaz de dirigir, de forma externa, a las masas por la verdadera senda del socialismo para que se desarrolle la lucha de clases, y que por tanto es el partido político el encargado de guiar a las masas por una vía revolucionaria. Son ellos los que tendrán que construir un mundo nuevo que represente la voluntad general. Porque te han demostrado que si no, no es posible hacer nada, ni ganar nada, porque no somos capaces de auto-organizarnos por nosotros mismos.

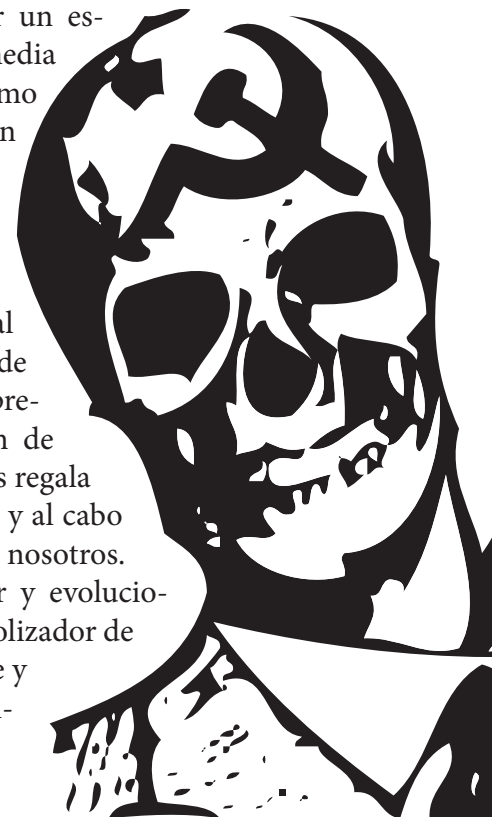
La lucha de clases, tiene un ámbito económico y no político, nuestra clase no es la del privilegio y la conquista de poder, nuestra clase es la clase obrera, y por ella lucharemos, luchar para políticos hará de la emancipación obrera un imposible, la lucha por la conquista del poder político por la vanguardia antes mencionada no deriva en otra cosa que el despotismo y es la propia clase trabajadora, que sobre una organización horizontal y basada en el libre acuerdo,

la igualdad, la libertad y la solidaridad, la encargada de decidir sobre su propio destino.

Que le digan a un anarquista que no somos capaces de organizarnos provoca en nuestras mentes un chirrido que nos hace plantearnos si nos lo dicen en serio. No hay más que hacer un leve repaso a la historia y a la actualidad para ver que llevamos organizándonos de esa manera demasiado tiempo como para darles la razón ni por un momento y de cómo somos también capaces de defendernos y hacer revoluciones anarquistas. Si así fuese, ¿cómo es posible que haya otras personas que, no solo sean capaces de organizarse con otras personas, sino también de organizar a toda una nación? ¿Es que acaso hay dos tipos de naturalezas humanas? Siendo esto posible y obligatorio para una revolución real, no podemos aceptar otras bases que no estén construidas sobre la igualdad y la libertad.

Es necesaria la creación de un nuevo Estado, un Estado socialista previo al comunismo que nos vaya dando poco a poco el poder.

El hecho de construir un estado como fase intermedia para llegar al comunismo hace del comunismo un imposible. Lo público no deja de ser propiedad de la empresa más grande de todas, el Estado y como tal es el mayor receptor de plusvalía que bajo el pretexto de la realización de la voluntad general nos regala ciertas cosas que al fin y al cabo también las pagamos nosotros. También resultaría ser y evolucionar aun más el monopolizador de la violencia legal. Sigue y seguirá siendo el princi-



pal explotador, y darle a este todo el poder en vez de quitárselo para ejercerlo nosotros mismos, no es más que un error. Es la propia clase trabajadora la que tiene de formar esa voluntad general, no un ente externo a la propia clase. El Estado no deja de ser un ente externo al pueblo, el cual persigue intereses diferentes basándose en una estructura centralista y jerárquica, y por tanto no puede, aunque quiera, representar la voluntad general. Por el mero hecho de que el poder ejecutivo queda reservado a la oligarquía que esté más de moda y da igual cual sea su pelaje. “Libertad sin socialismo es privilegio e injusticia; socialismo sin libertad es esclavitud y brutalidad”

El centralismo democrático característico de los partidos marxistas pone a disposición de una reducida vanguardia la toma de decisiones respecto a asuntos que afectan a todos los individuos. Siendo una reducida élite la que toma esas decisiones, es evidente que van a defender siempre sus propios intereses, y que sus intereses son contrarios a los del resto de la población (ya que esta reducida élite forma una nueva clase social; la clase dirigente, completamente antagónica a la clase trabajadora). El centralismo democrático es una forma de organización que va de arriba hacia abajo, consiguiendo una gran uniformidad social para mantener el sistema ya existente. Toda iniciativa individual se pierde en un

mar de procesos burocráticos, imposibilitando que cualquier propuesta prospere si no procede de la vanguardia que sitúa arriba.

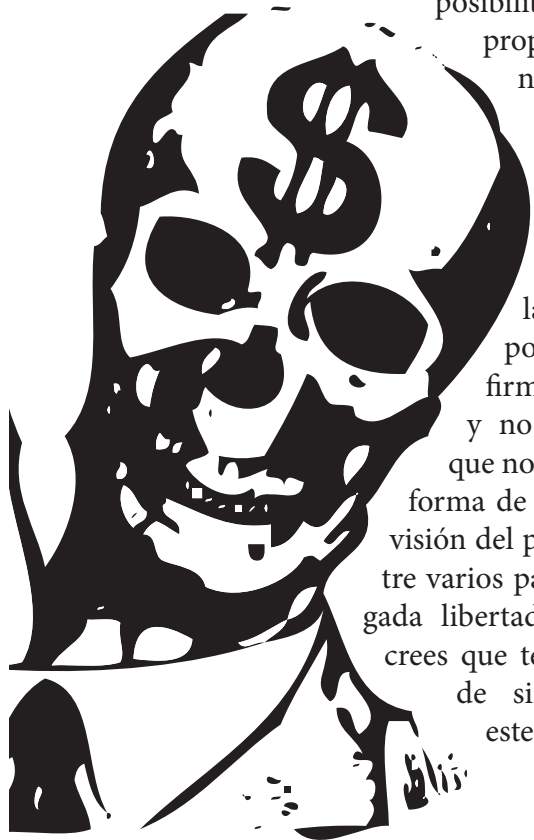
Dentro su estrategia de lucha, el parlamentarismo, no podemos más que reaffirmarnos una vez más, y no dudamos al decir que no se trata sino de otra forma de dominación. La división del poder dictatorial entre varios partidos, con la otorgada libertad de decidir quién crees que te joderá menos, así de simple. Rechazamos este tipo de libertad y

consideramos que votar y delegar nuestro “poder” a unos políticos no significa que el pueblo tome más poder para sí mismo, que haya más partidos en el poder, tampoco. La única libertad que entandemos como legítima es la democracia directa, siempre, desde una óptica federalista libertaria, esto es, la que se ejerce sin jerarquías ni delegaciones de ningún tipo. Consideramos al parlamentarismo como un orden político-dictatorial pero que al parecer el hecho de elegir nuestro propio dictador cobra una aceptación social de lo más sorprendente.

También cabe la crítica a los partidos abstencionistas del panorama actual, ya que la no participación en las elecciones burguesas como excusa para colocarse a la vanguardia de esta conglomeración de “organismos revolucionarios” no es válida y es, incluso, oportunista, puesto que aprovechar un discurso abstencionista para captar militantes cansadas de esta “democracia” e incluirlas en sus filas, donde sigue rigiendo el centralismo democrático que está basado en el delegacionismo y las jerarquías, es aprovecharse de la situación de miles de trabajadoras y trabajadores y, no hace falta decir, que es contradictorio con nuestro ideal basado en el principio federativo.

Siendo como somos, anarquistas, enemigos de todo privilegio y jerarquía, creemos que existe una brecha más que tangible entre las estrategias marxistas y las estrategias anarquistas y que a fin de evitar el reformismo dentro de nuestro movimiento y de nuestra lucha, debemos más que tenerla en cuenta, abrirla. La colaboración con las estructuras de poder no puede más que tender hacia el reformismo y la conquista del poder en vez de su destrucción. El horizonte al que nos encaminamos es la destrucción de todas las clases sociales y de toda clase política y solo el confrontamiento directo por parte de las bases a todo lo que repudiamos puede crear una verdadera vía revolucionaria y una verdadera conciencia de clase, comunista y libre. En las estrategias de lucha, por tanto, debe haber coherencia entre medios y fines, con estructuras horizontales, combativas, de clase y específicamente anarquistas.

No queremos ni trabajar para el estado ni para un patrón. Nuestra lucha emana de nosotros, para nosotros. Rompamos con todo lo que nos oprime y luchemos, contra toda autoridad, sea cual sea.



SINDICATOS DE ESTADO

CCOO y UGT. Seguramente has oído hablar de ellos. Habrás oído a quienes les defienden y a quienes les critican. Habrás oído a algunos asegurar que no podemos prescindir de ellos, que representan a la mayor parte de los trabajadores, y que son las únicas herramientas que tenemos para luchar contra la patronal y defender nuestros intereses como clase. También oirás a quienes dicen que son unos corruptos, una crítica superficial que personaliza el problema de estos sindicatos, sin llegar a la verdadera causa que lo origina.

Remontémonos a octubre de 1977. Tras cuarenta años de dictadura, los principales partidos políticos se reunieron con el gobierno para firmar los Pactos de la Moncloa, unos pactos que moldearían el funcionamiento sindical (la CNT fue la única que los rechazó), diseñados para reducir la conflictividad de la clase trabajadora, tan difícil de controlar en los últimos años del franquismo y de la transición.

El resultado de los Pactos de la Moncloa fue que los sindicatos aceptaran el delegacionismo. Se impuso un modelo sindical que necesita de subvenciones periódicas para sobrevivir, dejando de lado el concepto de autogestión. Para poder acceder a esas subvenciones, los sindicatos tenían que participar en elecciones sindicales. El criterio seguido para repartirlas era el número de delegados que obtenían estos sindicatos en las elecciones. A mayor número de delegados, más millones recibían.

Esto hace a los sindicatos completamente dependientes del Estado, organismo cuya principal razón de ser es perpetuar la explotación de los trabajadores a través de la represión. ¿Cómo puede un sindicato luchar por los derechos de los trabajadores cuando depende precisamente de aquel que los viola sistemáticamente? La respuesta lógica es que es imposible.

El resultado de las elecciones se materializa en los comités de empresa. Al participar en estas elecciones, les das a los comités de empresa la capacidad de decidir por ti durante 4 años, confías en ellos para que defiendan tus intereses. Pero del mismo modo que pasa con los partidos políticos, los comités de empresa no te deben lealtad. Los partidos sirven a aquellos que tienen el poder económico, dándoles el poder político. Los comités de empresa sirven a las grandes organizaciones sindicales a las que pertenecen, y estas a su vez sirven al gobierno, aquel que les da las subvenciones necesarias para su existencia.

del liberado sindical. Los delegados obtenidos en las elecciones sindicales tienen horas “liberadas” de trabajo que dedicar a la actividad sindical. La gracia está en que estas horas son transferibles, pudiéndose concentrar en una sola persona, surgiendo así la figura del liberado. El liberado es aquel que llega a acumular un 90% de horas destinadas a la acción sindical. Esto se traduce en una casta privilegiada dentro de los propios trabajadores. Y al existir privilegios, existen intereses contrapuestos. Por lo tanto, estas personas que tú has elegido para que luchen por sus intereses, acaban constituyendo una clase aparte, que defiende sus propios privilegios a expensas de los derechos de la clase trabajadora. La mayor parte de las veces los liberados sindicales acaban actuando como perritos falderos del patrón, como una simple correa de transmisión entre las decisiones de tus jefes y los trabajadores.

Tras exponer el modo de funcionamiento de estos sindicatos queda claro a quienes sirven realmente. Un modelo basado en el delegacionismo solo beneficia a tu patrón, ya que al entregar tu capacidad de decisión a otros, lo único que haces es eludir tus propias responsabilidades. Esto con el tiempo se traduce en que al final eres incapaz de solucionar tus propios problemas. Como anarquistas, seguimos el principio de acción directa, tanto en la lucha sindical, como en cualquier aspecto de nuestras vidas. La acción directa consiste en la implicación directa de los afectados por un problema en su resolución. No queremos usar ni delegados ni representantes, pues nadie puede representarnos más que nosotros mismos. Por eso organizamos nuestra lucha sindical en torno a las Secciones Sindicales. Una sección sindical es el conjunto de afiliados a una empresa. Nada más. Son trabajadores, que de forma completamente horizontal, sin líderes ni jerarquías, se organizan de forma asamblearia para luchar. En estas secciones también existen delegados sindicales, pero nuestros delegados no tienen nada que ver con los suyos. No salen de unas elecciones, son miembros de la asamblea escogidos por la asamblea y, si es necesario, revocados por la asamblea en cualquier momento. No tienen capacidad de decisión, ya que esta reside en la asamblea. Tampoco gozan de ningún privilegio ni de mejores condiciones laborales.

El delegacionismo es el modelo que siguen CCOO y UGT. Un modelo completamente inútil para los trabajadores. Sin embargo es muy fructífero para sus enemigos. Debemos asumir que la solución de los problemas de los trabajadores pasa por la organización y la implicación directa de estos mismos en su solución. Nunca pasará por delegar nuestra capacidad de decidir en aquellos que realmente trabajan al servicio del Estado y el Capital.

• El esperrpento de estos sindicatos crece al analizar la figura

¿SINDICALISMO ALTERNATIVO?

Dentro del marco del circo parlamentario podemos encontrar dos partidos que vienen alternándose el poder en las últimas décadas, configurando la democracia parlamentaria del Estado español dentro del extendido bipartidismo.

El panorama sindical no es muy distinto. CCOO y UGT, se reparten el pastel y cumplen su cometido de eficaces centrales sindicales gestoras de la paz social. Existen particularidades regionales, dónde al igual que el mundo parlamentario, en las zonas periféricas, otros sindicatos entran en juego y son capaces de disputar la hegemonía de CCOO y UGT. Y por supuesto, al igual que dentro del mundo de los partidos políticos, existen fuerzas de izquierda que se presentan como supuestas “alternativas” al bipartidismo en el sindicalismo, aquellos sindicatos “minoritarios”, “alternativos” o “combativos”.

Del mismo modo que los partidos políticos minoritarios, el llamado “sindicalismo combativo” no constituye ninguna diferencia práctica con los “mayoritarios”. Todos son partícipes del mismo modelo sindical donde prima la delegación, donde el trabajador tiene que votar y esperar que sus “representantes” hagan o deshagan por él. Aspirar a disputarle el pastel a CCOO y UGT no significa nada por mucho que se abanderan discursos con una falsa y pretendida radicalidad.

La diferencia

con CCOO y UGT es nula a la hora de la verdad. Subvenciones, comités de empresa, estructuras verticales (mal disimuladas con una mínima “democracia” interna) y todas las figuras que quedo “atado y bien atado” desde la Transición, culpable en gran parte de la desmovilización obrera que arrastramos hasta nuestros días.

Creemos que a estos pretendidos “alternativos” hay que responderles de la misma manera que a los partidos políticos minoritarios: que sus promesas y sus programas son todo mentiras para acceder al poder político, y una vez allí, acabarán haciendo lo que hacen todos los gobiernos. Quisiéramos ver a CGT (autodenominada anarcosindicalista) o a CoBas como principales fuerzas sindicales y ver donde quedarían sus discursos “combativos”. Reproducimos a continuación una parte del texto “La Teoría de Cuerdas del sindicalismo” de las Juventudes Anarquistas de León, que viene a ser una muestra de lo que queremos decir:

“Rechazamos a todo el denominado “sindicalismo alternativo” o a toda la llamada “izquierda social”. El sindicalismo alternativo, tanto en su etimología como en su práctica, es el que alterna, es decir, el que cambia o mejora algo. En este caso, lo que se cambia o alterna son las siglas del Sindicato y lo que se mejora es el sistema de represen-



tación. Si se introducen unas críticas o unos colores en un sistema, este sistema se perfecciona, pero no se destruye.

En este aspecto, los teóricos de la física que enuncian la teoría de cuerdas aciertan de lleno, pues el sindicato de representación no es un único punto o átomo, sino que se trata de una cuerda que se desarrolla en varias dimensiones: el sindicato mayoritario, el segundo sindicato mayoritario, el sindicalismo alternativo, el sindicalismo nacionalista, el sindicalismo abertzale, el sindicalismo corporativo... Así cada uno de ellos traslada la misma esencia delegacionistas a cada uno de los campos sociales o dimensiones en que se debe desarrollar (el sector "socialista", el sector "comunista", el sector "anarquista", el sector "nacionalista", el sector "abertzale", el sector "cristiano", el sector "desclasado"...) consiguiendo que los sectores descontentos de uno se desplacen a otra de las dimensiones sin eliminar su esencia representativa.

El "sindicato alternativo" mejora el sindicalismo de representación pero no lo elimina, es por ello que tiende a perpetuarlo, haciéndolo más fuerte a ataques externos o incluso a introducir en su seno esos ataques externos; pues dentro del sindicalismo de representación todos los discursos son válidos, lo que ya no es válido es todo tipo de prácticas. Eso son las

prácticas que tienden a destruirlo como son la actividad consciente y continuada.

En un sistema de delegación, todo tipo de horizontalidad tiende a perderse, esta pérdida de horizontalidad conlleva, evidentemente, una jerarquización y una eliminación de funciones a los sectores inferiores o bases, esta eliminación de funciones en las bases conlleva a un aletargamiento, a una desmovilización, al delegacionismo, a la representación. La movilización de esas bases sólo será posible cuando así lo dictamen las jerarquías, pues las bases no pueden decidir sobre las cúpulas puesto que están desmovilizadas o sin capacidad de decisión, no en vano son, en

“El “sindicato alternativo” mejora el sindicalismo de representación pero no lo elimina”

este caso, afuncionales, y, por tanto, la movilización de esas bases no encuentra en esas jerarquías solo principio sino además fin; pues ésta jerarquía es la que marca los motivos de la movilización y sus objetivos. Encontramos pues, que la movilización de los sindicatos de representación es ajena a las bases, en este caso, a la clase trabajadora. Cosa que se materializa en el reciente caso de la última huelga general, donde no se vio ninguna asamblea de trabajadores que se posicionara sobre la idoneidad de convocar o no; incluso, no se contó con agrupaciones o sindicatos de la "periferia", es decir las jerarquías inferiores, provinciales o locales. “

EL ANARCOSINDICALISMO

Como herramienta de lucha

El anarcosindicalismo como herramienta de lucha

El título de este monográfico lleva incluido el rechazo a los “sindicatos vendidos”. De lo que se deduce, una fuerte crítica al sindicalismo como forma de control de la clase trabajadora. Queda bien claro que los Estados que construyeron sus diferentes proyectos del Estado del bienestar vieron en el sindicalismo y sus estructuras verticales una poderosa herramienta para tener adormecida y domesticada a la clase obrera. No fue una tarea muy complicada (ni de hecho, novedosa). Bastó con colmar de subvenciones y otorgarle al sindicalismo un cometido dentro de la mediación entre patronos y obreros, dejando a un lado a estos últimos, que voluntariamente, delegaban en profesionales del sindicalismo a través del voto. Así, surgió toda una casta de políticos sindicaleros, que cobraban por hacer sindicalismo y unas fuertes cúpulas sindicales con un buen trozo del pastel del reparte del poder político. Las consecuencias son de sobra conocidas: la clase obrera disolvió sus vínculos de clase, las luchas se domesticaron y el peso de la acción sindical recaía en los despachos y en los juzgados. La clase obrera se vio abocada a su aniquilamiento, constantemente vendida y golpeada por patronos, Estado y sindicatos.

Sin embargo, la clase obrera en su totalidad no fue asimilada por el sistema. Fueron muchas las distintas expresiones de conflictividad laboral que desbordaron (y desbordan) a las burocracias sindicales. La autonomía obrera, en los 60 y 70 y el eterno anarcosindicalismo no pactaron ni callaron. El proletariado que se negaba a cavar su propia tumba votando en las elecciones sindicales o llorando a sus comités de empresa tenía (y tiene) que batallar no solo con empresarios y el Estado, sino también con el sindicalismo oficial.

Queremos explicar, a través de fragmentos de diversos comunicados, textos y reflexiones qué es el anarcosindicalismo y defender este proyecto de lucha en los tajos y centros de estudio como herramienta válida y necesaria.

¿Quiénes somos?

Extraído de: *madrid.cnt.es*, página web de la Federación Local de CNT. Autor: CNT-AIT Madrid.

Somos una serie de trabajadores/as influenciados por las ideas anarquistas que creemos que es fundamental estar organizados, asociados y federados para hacer frente a los ataques de la Patronal (despidos, impagos, acosos...). Así como para ir mejorando nuestras condiciones laborales y sociales. Creemos que vivimos en claras condiciones de explotación, donde los propietarios, empresarios y demás gente adinerada, explota, gracias a la posesión de sus abundantes bienes, a una cantidad ingente de trabajadores. Pensamos que mientras exista esta división clasista de la sociedad no puede haber justicia, ni libertad. Por todo ello, para que de una vez por todas dejen de producirse estos abusos luchamos por la transformación social, el fin de las clases y la explotación. Defendemos una sociedad justa y equitativa basada en los principios del Comunismo Libertario.

Nos organizamos por ramos laborales para tratar de incidir más y mejor en éstos y extender nuestra lucha. Buscamos tener una acción coordinada frente a las patronales que conforman los distintos sectores laborales formados por trabajadores que tienen unas similares condiciones laborales (como los convenios) y puedan, mediante la organización y la lucha, mejorar sus derechos. Rechazamos de plano el corporativismo, pertenecemos todos a la misma organización:



la CNT-AIT, tenemos mecanismos de coordinación suficientes para caminar conjuntamente contra todo lo que nos oprime.

Estudiante, parado, trabajador (seas de donde seas) éste es tu sindicato. En CNT no vamos a pedir que nos votes, no queremos ser tus representantes, ni tus burócratas de turno. Aquí decides tú, con el resto de afiliados/as, reunidos en asamblea, nuestro día a día. No somos una ONG, ni una empresa de servicios. Si lo que quieres es que simplemente te solucionemos la vida por un impago o cualquier otra cosa para luego pirarte te has equivocado de sindicato. Te has equivocado a la hora de entender la solución a los problemas laborales.

Creemos que hay que estar organizados/as y federados/as de antemano porque los abusos e irregularidades en el trabajo van a ser el pan de cada día mientras no se entienda el trabajo de otro modo que no sea la explotación de unas personas sobre otras. Por eso nuestra respuesta ante estos problemas debe ser como clase: organizada y solidaria. No podemos ir a “nuestra bola” solucionando problemas puntuales para luego “pasar de todo” porque eso sólo generará más abusos e injusticias. Estar organizados/as, recibir y dar solidaridad (apoyo mutuo), es la única manera de poder ir parando realmente estos abusos empresariales.

Rechazamos los medios de arbitraje ente obreros y patronos (como los comités de empresa) pues consideremos que sólo sirven para dividir a los trabajadores y beneficiar a los poderosos. Apostamos por las asambleas de trabajadores y las secciones sindicales. Por eso te animamos a que te pases por nuestros locales, nos conozcas y valores afiliarte y luchar.

Salud y larga vida a los que luchan.

Anarcosindicalismo: Tu herramienta de lucha

Extraído de: Germinal Libertario nº 8. Autor: Unos de la CNT.

Para nosotros es importante que los medios sean considerados como una parte tan importante como el propio fin; no se trata solamente de conceptos indisolubles, sino, desde nuestro punto de vista, de conceptos equivalentes.

En una extendida concepción del anarcosindicalismo, los fines a corto plazo -como pudiera ser la victoria en un conflicto laboral o la consecución de una serie de mejoras puntuales- no se entiende estrictamente como un fin, sino exclusivamente como un medio, y no tanto para lograr unas condiciones “mejores” de

vida sino, sobre todo como método de auto-concienciación de los trabajadores. Para nosotros, la propia esencia del anarcosindicalismo, puesto en práctica como tal, evita que eso que es entendido como medio se convierta en un fin. Es decir el anarcosindicalismo tiene sus instrumentos de auto-defensa para evitar que sea arrastrado al reformismo o al sindicalismo de servicios:

- **Acción directa:** Hemos repetido ya muchas veces, en este periódico ya ha aparecido unas cuantas referencias, que el hecho de que alguien solucione sus problemas por sí mismo es, para nosotros, un factor esencial a la hora de considerar al anarcosindicalismo como herramienta revolucionaria. Pues consigue plantar cara al delegacionismo y a la alienación.

- **Asamblea de trabajadores:** Esta es una de las cuestiones fundamentales por las que defendemos el anarcosindicalismo: Para nosotros, el que la Sección Sindical de CNT traslade el funcionamiento horizontal, la capacidad de decisión y la posibilidad de revocar los acuerdos tomados es la expresión más clara de lo que intentamos defender: el anarcosindicalismo no es reformista. Se trata de un marco, desde nuestro punto de vista revolucionario, que se ofrece a los trabajadores; luego, es, en última instancia, a ellos a quienes corresponde poner el límite. Si se paran en un fin a corto plazo son ellos, los trabajadores, les que son reformistas, pero no el anarcosindicalismo.

Anarcosindicalismo: teoría y práctica

Rudolf Rocker.

Fundación Anselmo Lorenzo

Madrid 2009

187 pág.

El anarquismo es una corriente intelectual bien definida en la vida de nuestro tiempo, cuyos partidarios propugnan la abolición de los monopolios económicos y de todas las instituciones coercitivas, tanto políticas como sociales, dentro de la sociedad. En vez del presente orden económico capitalista, los anarquistas desean el establecimiento de una libre asociación de todas las fuerzas productivas, fundada en el trabajo cooperativo, cuyo único móvil sea la satisfacción de las necesidades de cada miembro de la sociedad, descartando en lo futuro todo interés especial de las minorías privilegiadas en la unidad social. En lugar de las actuales organizaciones del Estado, con su inerte mecanismo de instituciones políticas y burocráticas los anarquistas aspiran a que se organice una federación de comunidades libres, que se unan unas a otras por intereses sociales y económicos comunes y que solventen todos sus asuntos por mutuo acuerdo y libre contrato.

LA PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL ANARQUISMO:

El federalismo

Mucha gente asume que el pensamiento anarquista es un pensamiento destructivo y negativo, es decir una actitud violenta, que no lo es ni mucho menos, son ellos, el Estado y el Capital quienes utilizan la violencia mediante sus cuerpos represivos y la esclavitud del trabajo asalariado.

Es cierto que los anarquistas estamos en contra de toda forma de autoridad, jerarquía, del trabajo asalariado y de cualquier forma de gobierno y de sus brazos armados. Pero no nos quedamos solo en ese mensaje negativo y pesimista. Intentaremos explicar la propuesta del anarquismo en referencia a la organización. Vamos más allá.

El anarquismo es un principio o teoría de la vida y la conducta que concibe una sociedad sin gobierno, en que se obtiene la armonía, no por sometimiento a ley, ni obediencia a autoridad, sino por acuerdos libres establecidos entre los diversos grupos, territoriales y profesionales libremente constituidos para la producción y el consumo, y para la satisfacción de la infinita variedad de necesidades y aspiraciones de un ser civilizado. La base del anarquismo es la libertad de los individuos, que se retroalimenta con la sociabilidad y el contacto con otros seres humanos. El individuo encuentra su máximo desarrollo en la colectividad, repercutiendo positivamente sobre esta.

De igual modo el anarquismo se fundamenta en la negación del principio de autoridad bajo cualquier forma. Considera que el individuo es capaz de au-

togobernarse, así como los distintos grupos o asociaciones de las que forma parte. El anarquismo no niega la necesidad de la organización, sino que la fomenta y encuentra forma en el federalismo libertario.

El federalismo se fundamenta en la libre unión entre distintas partes (libre pacto), que libremente -esto es sin ninguna coacción de cualquier tipo (económica, política...)- deciden unirse buscando un beneficio mutuo. Para ello, se establece lo que podemos llamar un pacto asociativo, que recoja todas las voluntades y pretensiones de la unión. La característica más relevante de esta unión es el respeto a la autonomía de cada parte contratante y la consiguiente capacidad de romper el pacto en cualquier momento sin consecuencia alguna.

Para el anarquismo, el federalismo constituye la única fórmula organizativa que permite a los individuos, grupos, colectivos, asambleas, sindicatos, colectividades...etc mantener relaciones firmes entre sí, así como constituir proyectos sólidos y estables de gran envergadura (una Federación específica anarquista, un sindicato anarquista o una colectividad de productores) que vaya más allá de lo estrictamente local; y todo esto, manteniendo los principios de horizontalidad, asamblearismo, autonomía, autogestión y solidaridad que el anarquismo profesa.

A la hora de hablar de federalismo, es necesario establecer un pequeño matiz diferencial con el concepto de libre pacto. El libre pacto es el libre compromiso en-



tre varias partes (individuos, grupos, colectividades...) que tiene una serie de características comunes:

- A) Relación entre las partes de igualdad y libertad. No puede darse el libre pacto entre dos partes en la que una ejerza algún tipo de coacción sobre la otra. Así no puede existir libre pacto entre proletarios y burgueses, entre municipios o Estados.
- B) Sinalagmáticos; es decir, recíprocos; las partes se obligan unas a otras; no hay contrato unilateral donde uno se obliga y el otro no.
- C) Conmutativos; es decir, las obligaciones contraídas son equivalentes en valor, de manera que la igualdad no puede quedar alterada.
- D) Rescindibles; esto es, no hay obligación permanente; los convenios son libres y duran mientras las partes lo consientan; por lo tanto no hay sanciones punitivas por incumplimiento, más que la restitución de la situación anterior o su equivalente.
- E) Parciales; lo que significa que no puede haber obligaciones generales no específicas; cada contratante siempre conserva más de lo que cede al contratar.

Otro aspecto fundamental del federalismo anarquista es el desarrollo en el seno del principio federativo de los valores de la solidaridad y el apoyo mutuo. EL apoyo mutuo es una pieza clave en el funcionamiento de la Federación, la solidaridad entre sus miembros, de hacer una causa de todos la problemática de otros, supone un pilar básico en la fortaleza de cualquier federación.

El federalismo anarquista implica unas dinámicas de funcionamiento iguales a la sociedad anarquista que se pretende construir. Uno de los puntos más fuertes en el anarquismo, es la coherencia entre fines y medios. Por lo tanto, se considera inviable predicar el asamblearismo, la acción directa y la horizontalidad, y luego funcionar de manera jerárquica, con líderes y estructuras autoritarias. Eso sería, no ya solo una incoherencia, sino también hacer de las ideas anarquistas un imposible; es necesario empezar desde el ya y el ahora a funcionar de la misma manera a la que se aspira. Gómez Casas lo explica muy bien en el siguiente párrafo:

Nosotros decimos que “prefiguramos” en nuestras organizaciones la sociedad del porvenir. Es decir, que la dinámica anarquista al desarrollarse en el seno de nuestras organizaciones representa de manera anticipada lo que podrá ser la sociedad o el mundo del porvenir. Nada nace de la nada. Para que en el futuro pueda existir una sociedad libertaria habrá que crear desde

ahora mismo los valores que oponemos a los valores de la sociedad actual... Nada nace de la nada, esto explica que incluso si todas las grandes revoluciones históricas son libertarias en su origen, la falta de ideas-fuerza bien estructuradas, insuficientemente propagadas en la sociedad, hace posible que situaciones revolucionarias, libertarias en un primer estadio, sean posteriormente recuperadas por los políticos, no importa cuál sea su nombre. Por otra parte, nosotros los libertarios, no podemos reproducir en nuestras organizaciones los vicios y el autoritarismo de las organizaciones políticas o autoritarias de no importa qué signo. Entonces, en nuestros colectivos, tanto específicos como sindicales, practicamos este tipo de anticipación. No existen en ellas, no pueden existir, los dirigentes: solamente hay militantes responsables con el mismo estatus, los mismos deberes y las mismas obligaciones (Juan Gómez Casas, “Anarquismo y federalismo”)

Por lo tanto la idea anarquista propone destruir toda forma de Estado para crear una sociedad libre e igualitaria basada en el comunismo libertario que es el único modelo de organización social que nos permite un equilibrio con la naturaleza, así como un desarrollo social basado en los principios anarquistas.

Si quieres profundizar más en el tema te recomendamos las siguientes lecturas: “Federalismo y Anarquismo” de Juan Gómez Casas, “Anarquismo y Organización” de Rudolf Rocker o “La anarquía: organizándonos en Libertad” del Grupo Anarquista Pirexia.

“La Federación: Es la unión voluntaria en igualdad que asegura la autodeterminación. De este modo se aúnan fuerzas y se suprimen privilegios. Negamos los países y sus fronteras y luchamos contra todo tipo de imperialismos y colonialismos. La federación funciona de forma asamblearia, sin jerarquías, de forma que nadie pueda estar por encima de nadie. Los diferentes grupos que formen una federación son libres para unirse o separarse de ella. La forma de tomar acuerdos es por unanimidad, no existe el voto. De esta manera, se suprime la dominación de las mayorías sobre las minorías y viceversa. Somos conscientes de que la federación en sí no es anarquista. Sólo entendida en un marco ideológico libertario se convierte en una táctica para extender la lucha no sólo a la mera actuación del grupo, así como la forma de organizar las relaciones entre las células de una nueva sociedad. Es por tanto el federalismo un aspecto clave del anarquismo social, es el cemento que une la organización.” Extraído de los Principios, Tácticas y Finalidades de la FIJL.



JUVENTUDES LIBERTARIAS DE MADRID
www.juventudeslibertariasmadrid.wordpress.com



AUTOGESTIÓN